

Procesan a dos probables extorsionadores detenidos en Tlalnepantla



Dos sujetos identificados como Juan Carlos ?N? de 19 años de edad y José Luis ?N? de 22 años, fueron vinculados a proceso, luego de que el Representante Social de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla de esta Fiscalía General de Justicia Estadal (FGJEM) acreditó su probable participación en el delito de extorsión.

Ambos individuos fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SS), luego de que el pasado 2 de diciembre se presentaron en una vulcanizadora ubicada en la colonia Lázaro Cárdenas, Tercera Sección, en el municipio de Tlalnepantla, lugar donde habrían amagado al dueño del negocio para que les entregara dinero que anteriormente le habrían solicitado, a cambio de no hacerle daño a su familia.

Ante las amenazas la víctima les entregó un pago de 50 mil pesos, no obstante, solicitó ayuda a elementos de la policía estatal, quienes realizaron una movilización en la zona y lograron la captura de estos dos individuos, al momento en que pretendían huir. Durante el operativo de igual manera fue asegurado el dinero producto de la extorsión.

Los probables partícipes fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva por este ilícito y recabó los elementos de prueba en contra de estos sujetos. Posteriormente ambos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla donde quedaron a disposición de un Juez, para que fuera determinada su situación legal.

Después de revisar los datos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de los detenidos, además les fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.